

RESOLUCION No. 01-G-IJ-

0002435

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 10 de enero de 2001, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **IMPORTADORA - EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN**;

QUE el abogado Nelson Rodríguez Veas, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **IMPORTADORA - EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y un capital suscrito de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

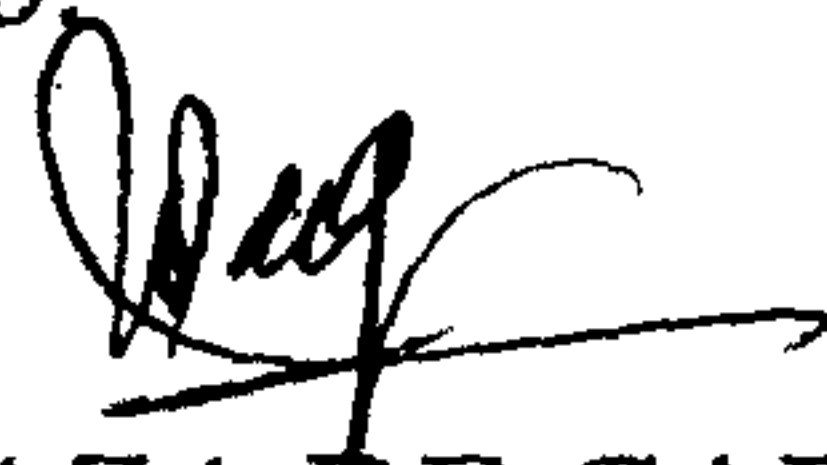
9 MAR. 2001

Otón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

NOV/CMdeL.-

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 43.256, Número 9.567, del Registro Mercantil, y anotada bajo el Número 12.796, del Repertorio.- Guayaquil, diecinueve de Abril del dos mil uno.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

**TRAMITE # 13052
F: AMSV.**

